

NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO CURSO 2021-22

1. Calendario escolar CORDES 2021-22

∞ El curso comienza el lunes 6/09/21 y finaliza el lunes 27/06/22.

∞ Días festivos en CORDES:

- * 12/10/21: Día de la Hispanidad
- * 1/11/21: Día de todos los Santos
- * 06/12/21-08/12/21: Puente de la Constitución
- * 23/12/21-07/01/22: Vacaciones de Navidad
- * 16/03/22-20/03/22: Vacaciones de Fallas
- * 14/04/22-25/04/22: Vacaciones de Pascua

2. Clases individuales de instrumento

∞ Cada alumno recibirá una clase individual semanal con su profesor Suzuki arreglo al Calendario escolar del centro.

∞ Las clases individuales serán presenciales durante este curso. Existe la posibilidad de hacer clases on-line, de forma excepcional. Para estas excepciones, contactar con la dirección del centro.

∞ La Dirección de la escuela establecerá el horario de cada alumno teniendo en cuenta: la edad y el nivel del alumno y la disponibilidad de horarios de los profesores y aulas del centro.

∞ La gestión de los horarios es competencia de la dirección del centro. En caso de existir algún problema con los horarios, las familias deben realizar la consulta con dirección, no con su profesor de individual.

3. Clases colectivas de instrumento

∞ Cada alumno recibirá una clase colectiva semanal con su profesor Suzuki arreglo al Calendario escolar del centro.

∞ Se establecerán turnos y horarios diferenciados, según los niveles y edades del alumnado.

∞ Las clases colectivas serán presenciales durante este curso.

4. Lenguaje musical

∞ A partir de los 7 años de edad, cada alumno recibirá una clase de lenguaje musical semanal.

∞ Las clases de lenguaje serán presenciales durante este curso.

5. Recuperación de clases

∞ **IMPORTANTE:** Si el alumno/a no puede asistir de forma presencial a su clase individual, puede avisar a la escuela para hacerla on-line.

∞ Si el alumno no puede asistir a su clase individual en ningún formato, esta clase no se podrá recuperar.

∞ Si alguno de los profesores no puede impartir alguna clase, ésta se recuperará, dentro del horario y fechas establecidos por la escuela.

6. Familias y profesores asociados a la FEMS a través de la AMSCV

∞ Es condición imprescindible, para formar parte de la enseñanza del Método Suzuki, ser socios de la Federación Española del Método Suzuki (tanto las Familias como los Profesores Suzuki) a través de la Asociación del Método Suzuki de la Comunidad Valenciana. Así, estamos avalados y reconocidos por la ESA y podemos asistir a cualquier “Workshop” Suzuki organizado a nivel mundial.

∞ La CUOTA ANUAL por familia (no por alumno) es de 15 euros y se girará por banco a lo largo del último trimestre del 2021. Para más información contactar con la “Federación Española del Método Suzuki”:

info@federacionmetodosuzuki.es

7. Reuniones pedagógicas informativas

∞ Propondremos a lo largo del curso reuniones pedagógicas e informativas para Padres y Madres Suzuki. Tratamos temas de gran importancia como: la motivación constante, la creación del hábito en casa al inicio del proceso, la capacidad de esforzarse y sus beneficios, el juego, el amor y respeto al niño y a su ritmo, cómo y cuándo introducir la lectura, cuándo los niños entran solos a clase y cómo se produce esta búsqueda de una autonomía total del niño, etc. La ASISTENCIA a estas reuniones es MUY RECOMENDABLE.

8. Condiciones de matrícula

∞ Orden de matriculación: alumnos antiguos, segundos hermanos, alumnos de bebés CORDES y alumnos nuevos.

∞ La matrícula se abonará anualmente. La reserva de plaza y horario se hará efectiva al realizar el pago de la matrícula y entrega de hoja de matriculación. Esto supone la aceptación de la normativa de la escuela.

∞ El importe de las cuotas mensuales se abonará por recibo bancario dentro de la primera semana de cada mes (de septiembre 2021 a junio 2022).

∞ Las bajas se deberán comunicar con un mes de antelación, sin que proceda devolución de la cuota satisfecha si la baja se produce antes de concluir el mes.

∞ El centro se reserva el derecho a modificar horarios de las actividades lectivas a lo largo del curso por motivos justificados.

9. Atención personalizada a cada familia

∞ Es posible, y muy recomendable, concertar una cita con la dirección (en horario de mañanas preferiblemente) para tratar cualquier tema relacionado con la evolución musical/personal de los alumnos y con la gestión de horarios, etc.